

EXPTE. PA SUM-03/2019 HESC

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE VENTILOTERAPIA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO EL ESCORIAL

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la adquisición de diverso material de ventiloterapia con destino al Hospital El Escorial.

Las cantidades solicitadas son aproximadas, habiendo sido estimadas según los consumos del Centro, pudiendo aumentar o disminuir según necesidades del mismo, sin posibilidad de modificar el precio de adjudicación.

El contrato que se derive del presente expediente quedará resuelto sin indemnización alguna en la parte afectada, si durante su vigencia, la Comunidad de Madrid o el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, directamente o mediante sus organismos de compra centralizada, adjudicaran alguno de los productos incluidos en este expediente a un precio igual o inferior y el Hospital Universitario El Escorial esté incluido entre las partes del Acuerdo Marco, contrato o sistema dinámico de contratación o similar.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

2.1 CARACTERÍSTICAS COMUNES A TODOS LOS LOTES

Si en la descripción se utilizase algún nombre y/o referencia sujeto a propiedad comercial, deberá entenderse como referencia para localizar el producto en cuestión sin que en ningún caso sea obligatorio ofertar dicho producto.

Las especificaciones son orientativas, por lo que las empresas concursantes podrán incluir en sus ofertas, materiales de características similares admitiéndose todas aquellas propuestas que cumplan los requisitos técnicos y funcionales que se han establecido en este pliego.



Las medidas reflejadas en el presente pliego deben tomarse como aproximadas, pudiendo el Hospital adjudicar medidas no exactamente iguales en tanto que el producto no varíe su funcionalidad.

Todos los productos ofertados deberán cumplir con los requerimientos de legalidad y autorización de comercialización establecidos en la normativa nacional y comunitaria.

Deberán figurar en el envase de los productos como mínimo los siguientes datos:

- Identificación de la empresa
- Identificación del producto
- Referencia del producto
- Número de lote
- Fecha de envasado
- Fecha de caducidad
- Número de unidades contenidas
- Marcado CE
- Símbolo “libre de látex”
- Símbolo de “Estéril”
- Envase clínicamente limpio

El producto se presentará en envase individual de fácil apertura que garantice su estabilidad y esterilidad.

Todos los productos tendrán en el momento de su entrega una caducidad superior a los 18 meses, de otra forma se procederá a su devolución y retirada a cargo del proveedor.

Los plazos de entrega serán de 24 horas para pedidos urgentes; para el resto de pedidos será de 96 horas.

En caso de rotura de stock y desabastecimiento el proveedor comunicará esta situación de forma inmediata.

Los adjudicatarios no podrán imponer ninguna exigencia en cuanto a solicitudes de pedidos mínimos por parte del hospital.



Se facilitará un Servicio de atención a la gestión de pedidos que comprenderá al menos un teléfono y dirección de correo electrónico (que se harán constar en la oferta), que estarán operativos todos los días laborables de 9:00 a 15:00 horas.

Todas las fichas técnicas, manuales y cualquier otra documentación necesaria, referente al producto y su utilización, deberán presentarse en castellano.

MUESTRAS: Cada licitador deberá aportar (dentro del plazo de presentación de ofertas) un mínimo de cuatro muestras de cada uno de los productos de cada lote a que presente oferta, sin coste para el hospital. Todas las muestras deberán estar **identificadas con el número de expediente y lote** y acompañadas de las fichas técnicas o documentación necesaria para comprobar el cumplimiento de las prescripciones técnicas. El lugar de entrega de las muestras será el Almacén General del Hospital El Escorial.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES

LOTES	Nº ORDEN	CÓDIGO NEXUS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ESTIMADA 24 MESES
LOTE 1	-	104601	NEBULIZADOR SIN BOQUILLA	44.100
LOTE 2	-	100211	MASCARILLA OXIGENOTERAPIA ALTA CONCENTRACIÓN ADULTO C/ RESERVORIO C/ VÁLVULA	500
LOTE 3	-	104901	MASCARILLA OXIGENOTERAPIA CONCENTRACIÓN VARIABLE ADULTO SIN PVC	7.840
LOTE 4	1	100521	MASCARILLA NEBULIZACIÓN PEDIÁTRICA	1.656
	2	100125	MASCARILLA NEBULIZACIÓN ADULTO	3.780
LOTE 5	-	100149	ALARGADERA OXÍGENO 7M	3.800
LOTE 6	1	100121	CÁNULA NASAL OXIGENOTERAPIA ADULTO	13.200



	2	100517	CÁNULA NASAL OXIGENOTERAPIA PEDIÁTRICA	200
	3	102997	CÁNULA NASAL OXIGENOTERAPIA NEONATAL	500
LOTE 7	-	104330	AGUA ESTÉRIL 325 ML C/ ADAPTADOR HUMIDIFICADOR	6.400

Se puede presentar oferta a uno, varios o todos los lotes.

En el caso de los lotes que tienen varios elementos (lotes 4 y 6): deberá presentarse oferta a todos los bienes del lote.

2.3 CARACTERÍSTICAS PARTICULARES POR LOTE

Lote 1 - Nebulizador sin boquilla

Depósito rígido, transparente, calibrado, con sistema antivuelco y cierre seguro.

Conexiones estándar de unos 10cc de capacidad aproximadamente que asegure un volumen residual mínimo.

Con posibilidad de nebulizar en cualquier posición y que asegure tiempos de aproximadamente 15 minutos de terapia.

Se aportará información del diámetro medio de partículas nebulizadas, incluyendo la curva de distribución.

Producto exento de látex

Lote 2 - Mascarilla oxigenoterapia alta concentración adulto c/reservorio c/válvula

Mascarilla de material plástico transparente, con reborde facial siliconado flexible, adaptable anatómicamente y atraumático. Ajuste nasal tipo muelle integrado.

Necesarias en los agujeros laterales para la salida de aire espirado, la existencia de válvulas unidireccionales reposicionables.

Bolsa reservorio con capacidad para 1000cc. con entramado anticlapso.

Producto exento de látex.

Lote 3 - Mascarilla oxigenoterapia concentración variable adulto sin PVC

Mascarilla de material plástico transparente, con reborde facial siliconado flexible, adaptable anatómicamente, atraumático, con orificios laterales. Ajuste nasal tipo muelle integrado.



Con cinta de sujeción adaptable, regulable, cómodo para el paciente, con los topes hacia fuera y que no se desconecte con facilidad

Válvula que permita regular varias concentraciones de O₂ desde 24% a 50% aproximadamente, fácil de regular, en una sola pieza.

Escala visible con separación amplia de las concentraciones y flujos recomendados para cada concentración indicados en el Venturi.

Sin ruido a altas concentraciones y altos flujos. Con sistema de seguridad que impide ajustes de concentración involuntarios.

Tubo flexible con conexión estándar a la toma de O₂, con longitud suficiente para permitir la movilidad del paciente.

Producto exento de látex.

Lote 4 - Mascarilla con nebulizador

Mascarilla de material plástico transparente, con reborde facial siliconado flexible, adaptable anatómicamente y atraumático, con orificios laterales. Ajuste nasal tipo muelle integrado.

Con cinta de sujeción adaptable, regulable, cómoda para el paciente, con los topes hacia fuera y que no se desconecte con facilidad.

Nebulizador:

Depósito rígido, transparente, calibrado, con sistema antivuelco y cierre seguro.

Conexiones estándar de unos 10cc de capacidad aproximadamente que asegure un volumen residual mínimo.

Con posibilidad de nebulizar en cualquier posición y que asegure tiempos de aproximadamente 15 minutos de terapia.

Se aportará información del diámetro medio de partículas nebulizadas, incluyendo la curva de distribución.

Producto exento de látex.

Lote 5 - Alargadera oxígeno 7m

Tubo de material plástico transparente, flexible y antiacodable.

Con lumen interior estriado que evite que cualquier obstrucción la colapse.

Longitud aproximada 7m.

Con conexiones estándar en ambos extremos y perfectamente ajustables a las tomas de O₂.

Producto exento de látex



Lote 6 - Cánula nasal oxigenoterapia

Adaptador nasal de material plástico transparente y flexible.

Con dos cánulas o vástagos de igual calibre y longitud adaptables a las fosas nasales con un orificio terminal que no produzca irritación ni lesión al paciente.

Sistema de sujeción antideslizamiento para mejor fijación anatómica a ambos pabellones auriculares del paciente.

Adaptable a la anatomía del rostro del paciente y confortable.

Facilidad de manejo y uso.

Tubo flexible de longitud mínima 1,8 m., antiacodable, con conexión estándar para conectar a toma de oxígeno. Cánula con vástagos nasales de textura siliconada para evitar lesiones en el epitelio nasal, con diseño “multi-canal” para evitar la oclusión de ésta en caso de estar sometida a presiones o torsiones.

Producto exento de látex

Lote 7 - Agua estéril 325ml c/adaptador humidificador

Botella de agua destilada estéril, con sistema cerrado y conexión a tubo de O2.

Incluye el adaptador de humidificador desechable para la botella. Estéril.

Se admiten capacidades superiores hasta 500 ml.

Producto exento de látex.

3.- COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

El contratista adoptará las medidas oportunas para el cumplimiento de la legislación medioambiental en vigor en relación al trabajo/suministro realizado. Además, se asegurará que su personal esté debidamente formado y es competente en materia de buenas prácticas ambientales. El Hospital El Escorial se reserva el derecho a solicitar al contratista evidencia sobre el cumplimiento de los requisitos legales ambientales que sean de aplicación o de la adecuada formación del personal.

La empresa adjudicataria deberá adoptar las medidas preventivas que estén a su alcance con el fin de evitar cualquier incidente que pueda derivar en una contaminación del medio ambiente, como puedan ser los vertidos líquidos indeseados, abandono de residuos o su incorrecta gestión, en especial, de aquellos considerados como peligrosos. El Hospital se reserva el derecho de repercutir al contratista el coste de reparación del daño ambiental



derivado de un incidente ambiental causado por el adjudicatario.

Compromisos ambientales:

- Desarrollar su actividad con una actitud responsable frente al Medio Ambiente.
- Cumplir con la normativa ambiental en vigor y con los requisitos legales aplicables a su actividad.
- Informar de todos los incidentes con repercusión ambiental que tengan lugar en el desarrollo de la actividad en las instalaciones del Hospital.
- Segregar los residuos en origen y gestionarlos conforme a la normativa en vigor priorizando el reciclado frente a la eliminación.
- Retirar los residuos generados y en caso de depositarlos en los contenedores del Hospital, se realizará bajo el consentimiento del personal del Hospital responsable de la contratación.
- Emplear equipos con marcado CE y a realizarles un mantenimiento preventivo con el fin de que las emisiones y ruidos se mantengan dentro de los límites especificados en las características técnicas.
- Establecer todas las medidas al alcance para evitar vertidos y derrames.
- No verter productos químicos a la red de saneamiento y a cumplir en todo caso las especificaciones del fabricante en relación a la dosificación y empleo de los productos.
- Consumir agua, energía y demás recursos que necesite para el desarrollo de los trabajos de una forma responsable.
- Reutilizar todos los materiales que sea posible.
- Apagar los equipos siempre que su funcionamiento no sea necesario.
- Colaborar con el personal del Hospital
- Etiquetar correctamente todos los productos químicos que maneje. Realizar todos los trasvases en lugares protegidos y en caso de derrame, recogerlo con absorbentes y depositarlos en el contenedor correspondiente.

EL GERENTE DEL HOSPITAL EL ESCORIAL

